



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Julio de 1976.-

268-I-76

Expte. N° 831/76

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Delegado Rectoral de la Facultad de Ingeniería, Ing. Carlos A. FRANCO SOSA, de la Universidad Católica de Salta, solicita la colaboración de esta Universidad en el sentido de que / el Ing. Juan Russo, docente del Departamento de Ciencias Tecnológicas dicte / en el presente período lectivo las asignaturas "Industrias III" durante el // primer semestre e "Industrias II" y "Proyecto de Planta Industrial" en el segundo semestre en la mencionada Casa de Estudios; teniendo en cuenta lo informado a fojas 1 vta. por el señor Delegado Interventor del Departamento de // Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

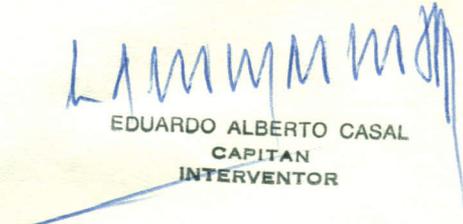
ARTICULO 1°.- Autorizar al Ing. Juan RUSSO, Profesor Asociado con semidedicación del Departamento de Ciencias Tecnológicas, para que en carácter de colaboración dicte en el presente período lectivo las asignaturas INDUSTRIAS III durante el primer semestre e INDUSTRIAS II y PROYECTO DE PLANTA INDUSTRIAL en el segundo semestre en la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Universidad Católica de Salta el haber requerido el apoyo docente de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia de la presente a la Universidad Católica de Salta y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.


HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR